

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTRIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2019**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 4to. TRIMESTRE
1100, 1300, 1400 y 1500	Remuneraciones al personal, adicionales, Seguridad Social y Otras prestaciones	<p>Para el cuarto trimestre en materia de servicios personales y en específico por concepto de compensación garantizada, se generaron economías por 1 millón 490 mil 361 pesos, derivados de la vacancia registrada en este periodo.</p> <p>Bajo este contexto, la meta se superó en un 298%.</p> <p>Por otra parte, la COFECE generó <b>ahorros adicionales</b> en congruencia con la política impulsada por el Estado Mexicano, sin afectar cumplimiento de metas.</p> <p>En este sentido, se comprometió a no habilitar la plaza de Director General de Comunicación Social, reintegrando en el último trimestre el recurso correspondiente a sueldos, compensación garantizada, y los costos asociados de seguridad social que derivan de ella.</p>	<p>\$ 500,000.00</p> <p>\$ 2'264,761.00</p>
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 1000</b>	<b>\$ 2'764,761.00</b>
2200 y 2600	Alimentos al personal en las instalaciones de las Entidades y Combustibles	Dando cumplimiento al Artículo 6, primero y segundo párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2019 la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales Adquisiciones y Servicios generó ahorros en este periodo en el uso racional de suministro de combustible a través de medios	\$ 25,000.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2019**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 4to. TRIMESTRE
		<p>electrónicos por 70 mil 18 pesos; así mismo en agua purificada por 69 mil 908 pesos, lo anterior derivó un total de 139 mil 926 pesos.</p> <p>En este sentido se superó la meta en más de un 500%</p>	
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 2000</b>	<b>\$ <u>25,000.00</u></b>
3100, 3200, 3500, 3600 y 3700	Servicios telefonía, licenciamientos, mantenimiento de mobiliario, comunicación social y servicios de traslado.	<p>Atendiendo lo establecido en el artículo 6, primer párrafo y 11 de los Lineamientos de Austeridad de la Comisión, la DETIC logró ahorros en la adjudicación de los servicios contratados por actualización de las licencias y módulos del administrador de contenido empresarial OnBase por 398 mil 409 pesos.</p> <p>Asimismo, durante el cambio de domicilio, se procuró una mudanza cuidadosa que, si bien hubo desperfectos, todos fueron cubiertos por el proveedor encargado del traslado del mobiliario, llevando a un ahorro por 130 mil 736.</p> <p>Lo anterior permitió que al mes de diciembre se hayan generado 529 mil 145 pesos, rebasando la meta en un 235% en lo comprometido para este periodo.</p> <p>Por otra parte, y derivado de las <b>medidas de austeridad adicionales</b>, se registraron los siguientes ahorros:</p>	\$ 225,000.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2019**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 4to. TRIMESTRE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por reducción en un 52.8% en gastos de producción de spots para radio y televisión, 739 mil 264 pesos.</li> <li>• Por creación y difusión de contenidos por internet, 105 mil 24 pesos.</li> <li>• Por ajuste en los planes contratados por telefonía celular, se lograron 21 mil 403 pesos.</li> <li>• Por reducción del 15% en los viáticos otorgados a servidores públicos de alto mando, 5 mil 676 pesos.</li> <li>• Durante el ejercicio 2019, no fue autorizado ningún pasaje aéreo en primera clase.</li> </ul> <p>Lo anterior por medidas adicionales, generó para el último trimestre 871 mil 367 pesos.</p>	\$871,367.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$ 1'096,367.00</b>
		<b>TOTAL, CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000</b>	<b>\$ 3'886,128.00</b>

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. - Acuerdo No. CFCE-058-2019.- Acuerdo DARF-001-2019 y en específico a los numerales 18 y 19 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



**Lic. Enrique Castolo Mayen**  
**El Director General de Administración**

